

NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON

QUITO.

-----

\* CESION DE PARTICIPACIONES \* En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

DE LA COMPANIA hoy día catorce de Marzo de mil novecientos ochenta, ante mí, el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,

\* ANILEC COMPANIA Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen los señores : Sala Grun Weiss de estado civil casado, en su calidad de Gerente de la Compañía " ANILEC - COMPANIA LIMITADA " , según consta de los respectivos documentos habilitantes que se agrupan ; -

CUANTIA : \$ 620.000,00 , en su calidad de Gerente de la Compañía " ANILEC - COMPANIA LIMITADA " , según consta de los respectivos documentos habilitantes que se agrupan ; -

Roberto Isaacovici Bercovici , de estado civil casado , por sus propios derechos ; y , Kurt José Kywi Edalstein , de estado civil casado - , por sus propios derechos . - Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Quito , hábiles para contratar



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

y obligarse a quien-es de conocer doy fe y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : " S E N O R N O -- T A R I O : En su Registro de Escrituras Públicas , sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones y de admisión de nuevos socios : - P R I M E R O . - C o m p a -- r e c i e n t e s . - Como cedente comparece el señor Bela- Grun Weiss . Como cesionarios el señor Roberto Isaacovici Ber covici y el señor Kurt José Kywi Edelstein . El señor Bela - Grun también comparece en su calidad de Gerente de la Compa-- ñía " ANILEC COMPAÑIA LIMITADA " , Los cesionarios también - comparecan como nuevos socios de esta Compañía . Todos los - comparecientes son mayores de edad , ecuatorianos y residen-- tes en esta ciudad de Quito . S E G U N D O . - A n t e -- c e d e n t e s . - a ) Mediante escritura pública celebra da el primero de abril de mil novecientos setenta y cinco , - ante el Notario Décimo Primero de este Cantón , doctor Rodri- go Salgado Valdez , se constituyó la compañía denominada " A- NILEC COMPAÑIA LIMITADA " , compañía inscrita en el Registro- Mercantil el veinte y ocho de mayo del mismo año bajo el núme ro trescientos ochenta y seis , Tomo ciento seis . - b ) . - En esta compañía se operó una cesión de participaciones y una admisión de nuevos socios mediante escritura pública celebra da el treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco en - la misma Notaría del Doctor Rodrigo Salgado Valdez , cesión - registrada en el Registro Mercantil , al cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco . Como producto de esta cesión - de participaciones y admisión de nuevos socios , el capital -



1 actual de la Compañía tiene la siguiente distribución : 0 -

2 SOCIOS :	CAPITAL .	# DE PARTICI PACIONES.
3 1 . - Bela Grun Weiss	420.000	420
4 2 . - Elishu Grun Dukas	100.000	100
5 3 . - Abraham Grun Dukas	100.000	100
6 TOTAL :	620.000	620

7 c ) La Junta General y Universal de Socios de " ANIEC COMPA  
8 NIA LIMITADA " , realizada el ocho de febrero de mil novecientos  
9 ochenta , autorizó la cesión de participaciones y admisión de  
10 nuevos socios en la forma que consta en la cláusula siguiente:

11 TERCERO . - O b j e t o . - Con estos antecedentes ,  
12 los comparecientes proceden a perfeccionar estas cesiones de -  
13 participaciones y la admisión de nuevos socios en la siguiente  
14 forma : El señor Bela Grun Weiss cede trescientos diez ( 310 )  
15 participaciones al señor Roberto Isaacovici Bercovici y sesenta  
16 y dos ( 62 ) participaciones al señor Kurt José Kywi Edelstein.  
17 Como consecuencia de cada una de estas cesiones de participa-  
18 ciones y admisión de nuevos socios , el capital de la Compañía  
19 queda distribuido de la siguiente manera : 0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

20 SOCIOS :	CAPITAL	# DE PAR TICIONES.	PORCENTAJE
21 1 . - Bela Grun Weiss	48.000	48	8 %
22 2 . - Elishu Grun Dukas	100.000	100	16 %
23 3 . - Abraham Grun Dukas	100.000	100	16 %
24 4 . - Roberto Isaacovici B.	310.000	310	50 %
25 5 . - Kurt José Kywi B.	62.000	62	10 %
26 TOTAL :	620.000	620	100%

27 Las participaciones son de un mil sucres ( \$ 1.000,00 ) cada  
28 una y se encuentran totalmente pagadas . - C U A R T O . -

P a g o s . - El presente contrato de cesión de participaciones

y su consecuente admisión de nuevos socios se hace por valor -

pagado , sin tener nada que reclamar los cedentes . - Q U I N

T O . - G a s t o s . - Los gastos que demande esta escri-

tura hasta su inscripción y los correspondientes para emitir -

los nuevos certificados de aportación serán de cuenta de " ANI

LEC COMPANIA LIMITADA " , - S E X T O . - H a b i l i t a n

t e s . - Se acompañan : el certificado que habla el Articu-

lo ciento quince de la Ley de Compañías y el nombramiento del -

representante de " ANILEC COMPANIA LIMITADA " . Usted , señor

Notario se servirá agregar y añadir las demás cláusulas de es-

tilo . - ( Firmado ) Doctor Mario Paz y Miño . - Hasta equi-

la minuta la misma que los comparecientes aceptan y ratifican-

en todas sus partes y leído que las fue íntegramente esta es-

critura , por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de

todo lo cual doy fe . - ( Firmado ) señor Bela Grun Weiss .-

( Firmado ) Roberto Isaacovici . - ( Firmado ) Kurt José Kywi

Edelstein . - El Notario . - ( Firmado ) Doctor Rodrigo Sal

gado Valdez . - DOCUMENTOS HABILITAN - -

T E S . - Quito , a ocho de febrero de mil novecientos o--

chenta . - Señor : Bela Grun Weiss . - C i u d a d . - D i s

tinguido señor : La Junta General y Universal de Socios de -

" ANILEC COMPANIA LIMITADA " , de ocho de febrero de mil nove

cientos ochenta , procedió a ratificar a usted como Gerente -

General de la Compañía por el período de dos años , y hasta -

cuando sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones como Ge-

rente constan en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos

de la Compañía , En esta calidad usted asume la representa--

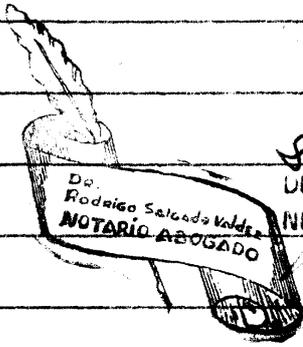


1 ción legal , judicial y extrajudicial de la Compañía . Parti-  
 2 cular que merece muy grato poner en su conocimiento para los -  
 3 fines legales del caso . - Fecha de Constitución : Primero de  
 4 abril de mil novecientos setenta y cinco . - Fecha de Inscrip-  
 5 ción : Veinte y ocho de mayo de mil novecientos setenta y cin-  
 6 co . p Capital : Seiscientos veinte mil sucres . - Atentamen-  
 7 te . - ( Firmado ) Abraham Grun Dukee , Presidente . - . -  
 8 Acepto la anterior ratificación . - ( Firmado ) Bela Grun . - -  
 9 Weiss , Gerente . - Quito , a once de febrero de mil novecien-  
 10 tos ochenta . - Con esta fecha queda inscrito el presente do-  
 11 cumento bajo el número trecientos noventa y nueve del Regis-  
 12 tro de Nombramientos Tomo ciento once . - Quito , a veinte de  
 13 febrero de mil novecientos ochenta . - Registro Mercantil . -  
 14 ( Firmado ) Piedad O. Uélvez , La Registradora . - ( Sigue un  
 15 Sello ) . - . - CERTIFICACION . - En mi cali-  
 16 dad de Gerente de " ANILEC COMPAÑIA LIMITADA " , certifico que  
 17 la cesión de participaciones materia de la presente escritura-  
 18 fue aprobada por unanimidad en sesión de ocho de febrero de -  
 19 mil novecientos ochenta . - El señor Bela Grun Weiss cedió -  
 20 trece y tres participaciones al señor Roberto Isaacovici -  
 21 Ber . . . . . y sesenta y dos participaciones al señor Kurt José -  
 22 . . . . . y Edelman . - Quito , a doce de marzo de mil novecientos  
 23 ochenta . - ( Firmado ) Ilegible , Gerente de " ANILEC COMPA-  
 24 NIA LIMITADA " .  
 25  
 26  
 27  
 28 Se otorgó ante mí , y en

1 fe de ello confiero este SEGUNDA. COPIA CERTIFICADA 11r

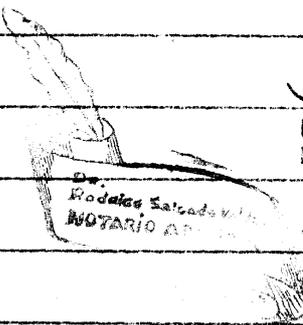
2 made y sellada , en Quito a dieciocho de marzo de mil nove-

3 cientos ochenta .



4  
5  
6 *R. Salgado*  
7 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
8 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

9  
10  
11 RAZON . - Al margen de la matriz de la Escritura Pública de  
12 Constitución de la Compañía " ANILEC COMPAÑIA LIMITADA " , o-  
13 torgada ante mí , el primero de abril de mil novecientos se--  
14 tenta y cinco , tomé nota de la Cesión de Participaciones con-  
15 tenida en el presente instrumento . - Quito , a dieciocho de  
16 marzo de mil novecientos ochenta .



17  
18  
19 *R. Salgado*  
20 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
21 NOTARIO DEL NO PRIMERO DEL CANTON.

22  
23 Con esta fecha, se tomó nota al margen de la inscripción número 386, de veig-  
24 te y siete de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 1853 vta. del -  
25 Registro Mercantil, tomo 105; correspondiente a la Constitución de la Compa-  
26 ñía "ANILEC C. LTDA", lo referente a la cesión de participaciones contenida  
27 en el presente documento.- Quito, a diez y nueve de Marzo de mil novecientos  
28 ochenta.- EL REGISTRADOR.-

